



Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 873/2014

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 23445/2014 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone que la Sra. Jueza de del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Laura Martínez Vega se desempeñe como magistrada subrogante en el Juzgado del fuero N° 6, durante el período comprendido entre los días 12 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2014, inclusive.

Que motiva dicha solicitud la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes concedida al Dr. Gonzalo Segundo Rua, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, a partir del 12 de septiembre de 2014, conforme Res. Pres. N° 803/2014.

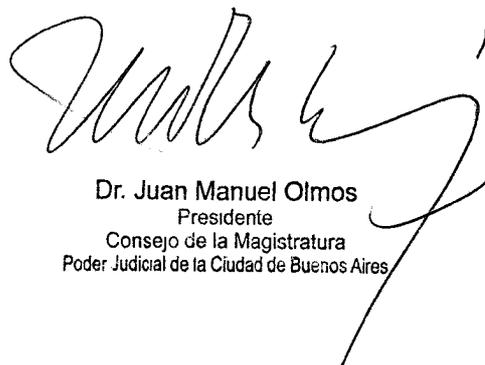
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la María Laura Martínez Vega se desempeñe como magistrada subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, durante el período comprendido entre los días 12 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2014, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 873/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires